RESOLUCION N° 061/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2021 DENOMINADO "ALQUILER DE LOCAL PARA SERVICIOS DE SALUD" DESTINADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL 9° DPTO. PARAGUARI. -

Paraguarí, 05 de febrero de 2021.-

VISTA: La necesidad de llevar adelante el proceso de locación de inmueble determinado a fin de contar con un local determinado para la atención primaria de la salud para personas de escasos recursos económicos, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 44 y siguientes, así como los Decretos N° 21909/03 y 2992/19, y la Resolución DNCP N° 1494/2018, concordantes con el presente procedimiento, establecen los lineamientos y condiciones necesarias para realizar la locación de inmuebles;

Que, el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones da curso favorable para llevar a cabo el proceso de locación de inmueble determinado, destinado a la Secretaría de Salud de la Institución para los servicios de atención primaria a la salud con provisión de medicamentos a personas de escasos recursos del Departamento, y;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1°. - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para el procedimiento de locación de inmueble determinado N° 01/2021 denominado "Alquiler de local para servicios de salud" destinado a la Secretaría de Salud de la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. CARLOS ID BARCHELLO
Secretario General

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO · Paraguari ·

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí